



## INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 25 de Noviembre de 2019.-

## DECRETO Nº 1966.-/

## Vistos:

El memorándum Nº 717/2019, de fecha a) ordena instruir investigación sumaria para determinar posible 20.11.2019, de Sr. Alcalde, que responsabilidad administrativa comprometida de funcionarios municipales uso de vehículo de Seguridad Publica en actividad en la comuna de Concepción el día 20.11.2019 según bitácora del día 20.11.2019 Camioneta Placa Patente khzb-52

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley Nº 18.883;

c) Resolución Nº 520 de fecha 15.11.96 de la Contraloría General de la República que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Resolución Nº 55 de 1992;

d) Ley Nº 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen lo Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario

Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63º todos de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## **DECRETO:**

1 Instrúyase Investigación Sumaria para determinar responsabilidad administrativa contra quien o quienes resulten responsables en los hechos denunciados en letra a) de los "Vistos" y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

HIDALGO, C. I. Nº

2.- Designase investigador a don (a) NANCY JOFRE Profesional A Contrata Grado 9º E.M.R.-

EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS \* SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA

ALCALDE

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-

LIDAD

SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo .-